

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México a, 20 de septiembre de 2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Buenos días a todas las personas.

Siendo las 11 horas con 6 minutos del 20 de septiembre del 2024, les doy la bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Agradezco la presencia de mis colegas de las distintas consejerías integrantes de esta Comisión; de igual forma, agradezco la asistencia de las y los representantes de las consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos convocados para la celebración de esta sesión; y por supuesto, al Licenciado Giancarlo Giordano, además de darle la bienvenida, quien es Secretario Técnico de esta Comisión, le pido que verifique el quorum para la celebración de la misma.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Muy buen día, consejeros, consejeras.

Buen día a todas las representaciones y a quienes nos escuchan.

Consejero Presidente, le informo que contamos con quorum para sesionar, toda vez que se encuentran presentes tres de las personas integrantes de esta Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: En virtud de ello, de que existe quorum, como nos lo señala nuestro Secretario Técnico, se declara legalmente instalada esta sesión.

Y le solicito, Secretario, dar cuenta del primer punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

El primer punto del orden del día de esta Tercera Sesión Ordinaria corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Por favor, dé lectura al orden del día, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con mucho gusto.

Como ha sido referido, el primer punto en el orden del día corresponde a la Aprobación del mismo.

El segundo punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria y Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente, celebradas el 28 de agosto, y décima quinta sesión extraordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2024.

El tercer punto es el Informe que presenta esta Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales respecto del seguimiento a consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales.

El cuarto punto es el Informe que presenta esta Unidad Técnica...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... a las consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales.

El cuarto punto es el informe que presenta esta Unidad Técnica respecto al seguimiento de las sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.

El quinto punto es el informe que presenta la Unidad Técnica de los Contencioso Electoral respecto de los procedimientos de remoción iniciados en contra de consejeras y/o consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales.

Y el sexto punto, informe que presenta esta Unidad Técnica sobre el cumplimiento de acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

El séptimo y último punto, toda vez que se trata de una sesión ordinaria, corresponde a Asuntos Generales.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Al tratarse, como ya fue señalado por nuestro Secretario Técnico, de una sesión ordinaria, consulto a quienes asisten si quisieran agendar algún punto como asunto general.

Sí, Jaime Castañeda, adelante.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muchas gracias, consejero Presidente de la Comisión.

Muy buenos días a todas y todos y todes.

La idea de nosotros para la inclusión del asunto general es el que tiene que ver con el mandato de la reforma constitucional de homologación en los estados de los Poderes Judiciales Estatales, para que se instrumente un seguimiento para cuando se realicen las modificaciones podamos estar enterados y hacer el acompañamiento derivado de la concurrencia.

Por supuesto que atendiendo a los transitorios y al contenido de la norma, en la que si bien los partidos no participamos en esos procesos, sí tenemos que estar al pendiente de los impactos que tendrán en lo que tiene que ver con las elecciones de los otros dos poderes, tanto de los estados como de la Unión.

Muchísimas gracias, consejero Presidente.

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

... en lo que tiene que ver con las elecciones de los otros dos poderes, tanto de los estados como de la Unión.

Muchísimas gracias, Consejero Presidente

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A ustedes, entonces añádase ese punto en asuntos generales para su discusión, en su momento.

¿Alguien más?

De no ser así y si no hubiese más comentarios, le solicito Secretario Técnico, que se sirva tomar la votación correspondiente, respecto del orden del día y también respecto, el PT, Jesica Gutiérrez, ¿desea agendar algún asunto general?

La Representante del Partido del Trabajo: Sí, muchas gracias, Consejero.

Sí, para el punto 2 si es posible, por favor.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Pero para el punto 2, o sea, ¿desea intervenir en el punto 2.

La Representante del Partido del Trabajo: Sí, por favor.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Ah, en su momento, cuando estemos en el punto 2 con todo gusto le damos el uso de la voz, ahorita se trata más bien si se desea incluir un punto extra como asunto general. Pero sí, claro, en cuanto esté el punto 2 y solicite usted el uso de la voz le será dada, por supuesto.

La Representante del Partido del Trabajo: Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: No, al contrario.

Si no hubiese entonces algún otro comentario, solicito también que además de la votación correspondiente, tome la anuencia, la dispensa de la lectura de la documentación en vista de que fue distribuida con antelación, por favor Secretario, si es tan amable.

Creo que tiene su micrófono desactivado, Secretario.

No le escuchamos, no sé si...

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Me escuchan ahí, perdón.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Ahí le escuchamos ya, por tome la votación.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Consejeras, Consejeros, les pido me indiquen el sentido de su voto en relación con la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados...

Sigue 4ª Parte
Inicia 4ª. Parte

... le pido me indiquen el sentido de su voto, en relación con la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Presidente, le informo que el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Por supuesto, en término de nuestra sesión, volveré a preguntar si alguien desea incorporar algún asunto general.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado como el número 2.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Claro que sí, Presidente.

El punto 2 de esta sesión ordinaria corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria y Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente, celebradas el 28 de agosto, así como la Décima Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2024.

Señalar que recibimos una observación de forma por parte de la consejera Dania Ravel, que resultaría procedente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración las minutas que han sido señaladas.

De no haber ningún comentario, le solicito que se sirva a tomar la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejeras, les pido me indiquen el sentido de su voto en relación con la aprobación del punto 2 del orden del día.

Consejero Presidente Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

Gracias, consejera.

Ha señalado a favor.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Presidente, el punto 2 ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito, por favor, que dé cuenta del punto 2 y ya después de que se nos haga la presentación del punto 2...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... por favor, que dé cuenta del punto 2 y ya después de que se nos haga la presentación del punto 2 por parte de nuestro Secretario Técnico, entonces daremos el uso de la voz y en primer lugar se lo daremos a Jessica Gutiérrez que lo ha solicitado de parte del PT, pero primero se hará la presentación del informe.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Consejero Presidente, una moción.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Sí, del punto 3.

Sí, señor Castañeda.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muchas gracias, consejero Faz.

Es que creo que, a lo mejor, solo preguntarle a la representante Jessica, a lo mejor yo estoy actuando mal.

¿No será el punto 2 de la otra sesión, Jessica? Nada más para el detalle ahí de la moción.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Sí, ¿acepta la moción, Jessica? La moción que hace el señor Castañeda.

Creo que tiene su micrófono desactivado.

La Representante del Partido del Trabajo: Sí, ya, lo tenía apagado.

Lo que pasa es que para esta sesión estábamos programando lo que era referente a las entrevistas, ¿es correcto?

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A las entrevistas.

Creo que sí se refiere a la sesión extraordinaria, se refiere a los nombramientos de consejerías ¿cierto?

La Representante del Partido del Trabajo: Es correcto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Es en una sesión posterior, la sesión extraordinaria que se realizará al término de ésta, inmediatamente, en esta misma liga se puede seguir, por supuesto.

La Representante del Partido del Trabajo: Entonces hubo una confusión con respecto a las...

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Sí, no se preocupe.

De todos modos, en cuando usted solicite el uso de la voz, lo haremos encantados.

Por lo pronto, entonces, solicitaremos que el Secretario Técnico de esta Comisión, presente el punto 3, si es tan amable, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

El punto 3 corresponde al Informe que presenta la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales respecto del seguimiento a consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales.

Como lo ha indicado, de manera breve hago una presentación.

Señalar que el presente informe da cuenta del seguimiento a las consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones, en el periodo que va del 26 de agosto al 10 de septiembre de 2024.

Es así que durante el mismo se recibió solamente una consulta por parte del Organismo Público Local de Michoacán relacionado con sanciones impuestas a partidos políticos locales en proceso de liquidación y fue atendida por la Unidad Técnica de Fiscalización dentro del plazo.

Posterior a la fecha de corte se recibió una consulta adicional por parte de Organismo Público Local de Baja California que ya fue respondida y una solicitud por parte del Organismo Público Local de San Luis Potosí que se encuentra en proceso de atención dentro del plazo.

Sería cuanto, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe.

De no haber algún comentario y agradeciendo, por supuesto, la presentación del mismo.

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... algún comentario, y agradeciendo, por supuesto, la presentación del mismo, lo damos por recibido.

Y le solicito a nuestro Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como número cuatro.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con mucho gusto.

El punto número cuatro corresponde al informe que presenta esta Unidad Técnica respecto del seguimiento de las sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.

Si así me lo permite, haría una breve presentación.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Si es tan amable, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: El presente informe da cuenta del seguimiento a las sesiones de los Consejos Generales de los 32 Organismos Públicos Locales, elaboradas en el mes de agosto de 2024.

En total, los 32 Organismos Públicos Locales registraron 120 sesiones. Las entidades con mayor número de sesiones celebradas durante el periodo fueron: Chiapas con 11 sesiones, Morelos, nueve sesiones, seguido de Colima, Hidalgo y Tlaxcala con siete sesiones.

A lo largo de las sesiones realizadas, se aprobaron 258 documentos, se traduce en 227 acuerdos y 31 resoluciones.

En relación con la presencia de las representaciones de los partidos políticos, se da cuenta en el documento también de las que tenemos registradas durante los mismos y se presentan algunos casos relevantes en el informe presentado.

Es cuanto, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias. Está a su consideración este informe.

De no haber comentarios u observaciones, y agradeciendo, por supuesto, su elaboración y su presentación, le damos por recibido.

Y le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, Secretario, que es el que se señala como el número cinco.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con mucho gusto.

El punto número cinco del orden del día corresponde al informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto de los procedimientos de remoción iniciados en contra de consejeras y/o consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales.

Presidente, le informo que se encuentra con nosotros la Directora Fernanda Romo, por parte de la UTSI.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias. Para una presentación rápida de este informe, si es tan amable, Licenciada.

La Directora de la UTSI, Licenciada Fernanda Romo: Buenos días. Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días, consejero Presidente, consejeras y consejero integrantes de esta Comisión, así como las demás personas asistentes a la misma.

Con fundamento en los artículos 60, numeral I, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 73, numeral I, inciso h) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, me permito presentar el informe respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de consejeras y consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales, conforme a lo siguiente:

Desde 2014 a la fecha de corte, que es el 10 de septiembre de 2024, se ha presentado 272 quejas, denuncias o vistas en contra de personas consejeras de distintos OPLES. Se han concluido 224, quedando 55 en...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

... son las consejeras de distintos OPLES. Se han concluido 224, quedando 55 en sustanciación.

Ahora bien, esas 55 quejas se conformaron por tema de acumulación 32 procedimientos de los cuales a la fecha del corte seis se encontraban en revisión de proyecto, tres en elaboración de proyecto, tres en etapa probatoria, dos emplazados, dos suspendidos y 16 en diligencias de investigación.

Por último, se informa que de los procedimientos que han sido resueltos por el Consejo General a la fecha del corte, se impugnaron 45 resoluciones, de las cuales 35 han sido confirmadas, seis han sido revocadas, una fue modificada parcialmente y una se tuvo por no presentado el recurso y dos continúan en trámite.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe.

De no haber observaciones y comentarios al mismo, agradeciendo por supuesto su elaboración y presentación, le damos por recibido y solicito a nuestro Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el número 6.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, Consejero Presidente.

Le informo que el punto número 6 es el que corresponde al informe de esta Unidad Técnica sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, señalar que en el documento previamente circulado teníamos dos asuntos en atención, uno de los cuales se encuentra en proceso en relación con realizar una, perdón, una evaluación integral de los procesos 23-24, es el que estamos todavía, en su caso, desarrollando.

Y el segundo estaría por cumplido con información que se solicitó en una de las sesiones del 15 de julio de 2024. Es cuanto, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe.

De no haber observaciones o comentarios, agradeciendo por supuesto, su elaboración y presentación, le damos por recibido y le solicito, Secretario, dar cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número 7 y se refiere a los asuntos generales.

Pregunto, por supuesto, si hay algún otro asunto general, dado que es una Sesión Ordinaria que quisiera agendarse, además del que ya ha sido agendado.

Bien, de no ser así, el siguiente punto es el punto número 7.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con mucho gusto, Presidente.

Informar que asuntos generales, como ha sido referido al inicio de la sesión, la representación de Morena solicitó la inclusión de un punto correspondiente a las elecciones, entiendo, de los poderes judiciales locales.

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

... la inclusión de un punto correspondiente a las elecciones, entiendo, de los poderes judiciales locales.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: En efecto.

Así que, solicitaré por favor, a la representación que ha solicitado el punto, que pues pueda exponernos de qué se trata, Jaime Castañeda, si es usted tan amable.

Adelante, por favor.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

Muy buenas, buen día, más bien, es que tenemos dos sesiones.

Pues básicamente, la solicitud es como ya se comentó y como es un asunto general y no requiere documentación, que si fuese posible, nos ayudaran a instrumentar un seguimiento de la instrumentación de reformas en el Poder Judicial, para que estemos, en los estados evidentemente, para que estemos al pendiente de ellos y podamos acompañar los procesos, derivado de que esto puede tener, o no, y eso sí hay que decirlo,, incidencia en el proceso electoral ordinario de las entidades y en la elección de los otros dos poderes.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Y espero que quede acordado a favor del seguimiento.

Muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Está a la consideración de quienes integramos esta Comisión, este punto que ha sido agendado para comentarios u observaciones.

Pues bueno, a ver, yo creo que el acuerdo que pudiéramos tomar en este momento, es hacer un análisis sobre su viabilidad, toda vez que como es sabido, en la reforma judicial se pusieron algún tipo de restricciones, sabemos ayer mismo por la noche en una sesión del Consejo General, se modificó el reglamento de sesiones, precisamente, para efectos de dar inicio a ese procedimiento.

Como sabemos, pues es un proceso inédito, estamos todavía en análisis al respecto.

Entonces, yo creo que lo que pudiéramos acordar en este momento, más que ya acordar un seguimiento, sería un análisis que solicitara la Secretaría Técnica, que nos pudiera hacer un análisis de la viabilidad de esto, y que pudiéramos presentar en alguna próxima sesión, al respecto.

Es lo que yo creo que pondría a consideración.

La consejera Ravel ha solicitado el uso de la voz.

Consejera, sea usted tan amable, adelante, por favor

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Buenos días a todas las personas.

Precisamente, iba a decir algo muy similar a lo que usted ha mencionado. Justamente se nos hizo, por parte precisamente, de la representación de Morena, varias peticiones en la sesión que tuvimos de COTSPEL y estamos en esa misma sintonía...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

... de Morena varias peticiones en la sesión que tuvimos de COSPEL y estamos en esa misma sintonía hacer los análisis reflexiones, porque nosotros mismos en este momento no tenemos varias definiciones, una de las que sí ya empezamos a platicar entre las consejerías es tener una comisión específica, una de las vertientes que podría explorarse en este análisis es si a través de esa comisión específica, en su caso se va a dar seguimiento también a lo que ocurre en el ámbito local.

Pero, en fin, creo que sí estamos apenas en el momento de algunas definiciones, me parece importante tomar nota de esta preocupación que creo que es muy válida y ver en su caso, cómo se le puede dar cauce, pero creo que sería precipitado en este momento asumir un acuerdo.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

¿Alguien más en primera ronda?

Bien, en segunda ronda ha solicitado el uso de la voz Jaime Castañeda.

Adelante, si eres tan amable, por favor.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Yo creo que no están siendo incorrectos al decirme que le van a dar una pensada, solo un detalle que dijo la consejera Ravel al final, pero yo creo que lo dijo justamente porque están viéndolo, tomen mucho en cuenta que cuando hay concurrencia los partidos entramos, cuando hay concurrencia con la elección de los otros dos poderes, por eso lo planto aquí que tiene que ver con el asunto de la organización.

Entonces, como tocan la elección de poderes, por eso se pide el seguimiento para tener claridad de cómo conviven la elección de los poderes.

De ahí en fuera, creo que es prudente lo que se está diciendo, para la siguiente sesión esperamos una respuesta, pero sí pedirles encarecidamente que tomen en

cuenta este hecho de que existe concurrencia de actores ¿, hechos y supuestos, así como temporalidades en la organización de los otros dos poderes.

Y nada más que decir.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias a usted.

Entonces en los términos señalados para que se haga en el seguimiento de acuerdo la viabilidad respecto de la solicitud que ha sido aquí planteada.

Bien, si no hay más comentarios y dado que no se agendo ningún otro asunto general y no habiendo por lo mismo otro asunto que tratar, siendo las 11 horas con 28 minutos del 20 de septiembre del 2024, se levanta la sesión.

Les agradezco su presencia y damos paso inmediato a nuestra sesión extraordinaria.

Conclusión de la sesión